



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2022 BIS
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día 10 (diez) de junio de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y como área requirente, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022, y estando presente los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2022 BIS "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 5 (cinco) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte de la Dirección General de Administración:

1. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., presentadas por Diana Janet Ramírez Moreno, a través del correo electrónico: diana.ramirez@metlife.com.mx

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Página 5 de 14 8.1 presentación de sobres	Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que la presentación de los sobres la podrá realizar un tercero con carta poder simple otorgada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
2	Página 6 de 14 8.3 sobre 2: propuesta técnica	Agradeceremos de la convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo 2, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
3	Página 6 de 14 8.2 sobre 2: propuesta técnica	En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las	Es correcto


ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS
AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	
4	Página 6 de 14 8.4 documentación adicional	Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que el sobre 2: propuesta técnica se compondrá de los siguientes documentos: Anexo 2, Anexo 4, Anexo 4.1, Anexo 4.2, Anexo 4.3. y Anexo 5. Favor de pronunciarse al respecto.	Anexos: 2, 3, 4.1 o 4.2, 4.3 y 5
5	Página 7 de 14 8.4 documentación adicional	Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando un escrito bajo protesta de decir verdad, de que el giro de mi representada es congruente con el objeto de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
6	Página 7 de 14 numeral 8.4 documentación adicional punto 13	Garantías. Respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que la ley de instituciones de seguros y fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada ley. por lo anterior, se solicita a esa h. convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto. <i>"artículo 15. mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</i> <i>"artículo 294.- a las instituciones de seguros les estará prohibido" ...</i> <i>... "vi otorgar avales, fianzas o cauciones;"...</i>	Por error involuntario no se eliminó este punto de la documentación adicional, no se pide fianza en esta licitación.
7	Página 9 de 14 numeral 10 causas expresas de desechamiento o descalificación	Con la finalidad de que la propuesta de mi representada, no se sitúe entre los causales del inciso a) para declarar desierta la licitación, respetuosamente se pide a la convocante indicar ¿cuál es la media de precios a que hace referencia, de su investigación de mercado?; considerando que la "media", siempre es variable en razón del número de participantes. Favor de pronunciarse al respecto.	De \$500,000.00 el precio promedio es de \$1,066,251.91 De \$750,000.00 el precio promedio es de \$1,582,292.00 De \$1,000,000.00 el precio promedio es de \$1,990,069.34
8	Página 11 de 14 numeral 14.2 lugar de entrega	De acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención es correcta prioritaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19), solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se entregará la carta cobertura y la póliza de forma	Es correcto

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]


ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS
AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

9	<p>Anexo 1 especificaciones técnicas</p>	<p>electrónica. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al estado mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (ocde) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta aseguradora tiene registrada ante la comisión nacional de seguros y fianzas (cnsf), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (ocde). por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcto</p>
10	<p>Anexo 1 especificaciones técnicas</p>	<p>En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No aplica</p>
11	<p>General</p>	<p>Agradeceremos a la convocante confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, en el entendido que, de no contar con dicha información, no será posible emitir la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcto</p>



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2. SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., presentadas por Ibrahim Velay, a través del correo electrónico: ivelay@segurosargos.com.

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	General	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos, se deberá integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante nos confirme que la información respectiva será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo, así mismo, se solicita a la convocante mantener a disposición de la licitante adjudicada el expediente de identificación de cada uno de sus trabajadores con los datos y copia de la identificación, sólo en el caso en que le sea requerido por las autoridades requirentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
2	General	se solicita a la convocante proporcionar la junta de aclaraciones y Anexos derivados de ella, en formato Word o en su caso en formato editable para evitar cualquier error de transcripción en el armado de las proposiciones, al correo emunoz@segurosargos.com . Favor de pronunciarse al respecto.	Al finalizar la junta se entrega una copia a los participantes, y se publica en el portal de la ASEJ
3	Página 5 de 14, numeral 8.1 presentación de sobres, segundo párrafo	Se solicita a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando únicamente los documentos relativos a las proposiciones para la propuesta técnica y económica, y el no presentarlos digitalmente, no será causa de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
4	Página 5 de 14, numeral 8.1 presentación de sobres, segundo párrafo	En referencia a la pregunta que antecede, en caso de resultar negativa la respuesta, Favor de aclarar y justificar el motivo por el cual se requiere dicha información en formato editable. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
5	Página 6 de 14, numeral 8.3 sobre 2: propuesta técnica, segundo párrafo.	Se solicita a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando autorización de la secretaría de hacienda y crédito público para operar como aseguradora, así como también la certificación de la comisión nacional de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	La que autoriza para operar como compañía de seguros
6		Se solicita a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando poder especial para representar e intervenir en todo tipo de licitaciones públicas y privadas convocadas en todo el territorio de los estados unidos mexicanos, por lo que se faculta al apoderado para formular, presentar y firmar ofertas,	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	Página 7 de 14, numeral 8.3 documentación adicional, Anexo 5, sub numeral 3. poder	firmar pedidos y asignaciones, fijar plazos de entrega, suscribir escrito, celebrar contratos y convenios y en general, realizar todo tipo de trámites y gestiones relacionadas con las licitaciones mencionadas, pudiendo firmar al efecto todo tipo de documentación ya sea esta pública o privada. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
7	Página 7 de 14, numeral 8.3 documentación adicional, Anexo 5, sub numeral 12. registro pro integridad	Se solicita a la convocante confirmar que el requisito de registro pro-integridad es de carácter opcional y el no presentarlo en nuestra propuesta no será causa de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
8	Página 7 de 14, numeral 8.3 documentación adicional, Anexo 5, sub numeral 13. fianza de cumplimiento	Se solicita a la convocante, de la manera más atenta, que confirme que la aseguradora participante debe exhibir fianza de cumplimiento, no obstante que el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas establece que las aseguradoras son de acreditada solvencia y por ende están exentas de otorgar garantías. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió, no se solicita en esta licitación fianza de cumplimiento.
9	Anexo 1, propuesta económica	Se solicita a la convocante aclarar cómo se deberá de cotizar la propuesta, y en que supuestos se deberá pagar las cantidades indicadas de \$500,000 \$750,000 y \$1,000,000. Favor de pronunciarse al respecto.	Se requiere la cotización de 3 esquemas diferentes para cada suma asegurada para así estar en condiciones de tener opción de ajuste y costos.
10	Anexo 1, propuesta económica	Se solicita a la convocante confirmar que se deberá de colocar en las columnas unidad de medida, precio unitario y total. Favor de pronunciarse al respecto.	Unidad de medida: es la suma asegurada a cotizar. No se pide precio unitario. Total y gran total : es el total que ofrece por cada suma asegurada por los 328 empleados de ASEJ a asegurar.
11	Anexo 1, propuesta económica	Se solicita a la convocante indicar que se debe de indicar en el numeral 2 (tiempo de entrega), 3 (condiciones de venta), 4 (precios cotizados) y 5 (garantías ofrecidas). Favor de pronunciarse al respecto.	Hasta antes del inicio de la vigencia de la póliza, pago en una sola exhibición, no aplica y las garantías adicionales, que ofrezca el licitante
12	Anexo 2, especificaciones técnicas, inciso a, b y c.	Se solicita a la convocante indicar en que supuestos se entregarán dichas cantidades y a que personal. Favor de pronunciarse al respecto.	Presentar cotización por cada suma asegurada para tener opción de ajuste y costos
13	Página 11 numeral 14.2 garantías	se solicita a la convocante, de la manera más atenta, que confirme que la aseguradora participante debe exhibir fianza de cumplimiento, no obstante que el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas establece que las aseguradoras son de acreditada solvencia y por ende están exentas de otorgar garantías. Favor de pronunciarse al respecto.	Ya se respondió
14	Anexo 2.- personal en activo o en licencia médica	Respecto del personal se solicita de forma respetuosa y atenta a la convocante nos indique si incluye personal que se encuentre en litigio contra la convocante, personal en licencias médicas, en procesos de declaración de ausencia y/o en proceso de declaración de muerte, y en su caso, cuántos casos por cada situación o	Apegarse a bases

[Handwritten signatures in blue ink]



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

[Handwritten signature in green ink]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		evento. Favor de pronunciarse al respecto.	
15	Página 10. numeral 14. forma de pago.	Se pide de la manera más respetuosa a la convocante, se sirva indicar si la prima será cubierta en su totalidad por esta o si se tiene considerada la participación de los miembros del grupo asegurado para el pago en un porcentaje de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.	Solo la convocante
16	Página 10. numeral 14. forma de pago	Se solicita de la manera más atenta a la convocante confirme si la misma pagará en su totalidad la prima de seguro de las pólizas solicitadas, o en su defecto, si el pago provendrá de alguna otra entidad. en caso de que el pago sea de otra entidad, Favor de proporcionar el nombre de la misma y si ésta cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para tal efecto. Favor de pronunciarse al respecto.	Solo la convocante
17	Página 10. numeral 14. forma de pago.	Se pide de la manera más respetuosa a la convocante, se sirva indicar si la prima será cubierta vía transferencia electrónica o bien indicar el instrumento monetario que se utilizará para el pago. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
18	Página 10. numeral 13. contrato.	Se solicita de la manera más atenta a la convocante confirme si la(s) póliza(s) de seguro solicitada(s) deben emitirse a nombre de auditoría superior del estado de Jalisco, en calidad de contratante, o en su defecto, que indique a nombre de quien(es) debe(n) emitirse la(s) póliza(s) [nombre del(los) contratante(s)]; a cargo de la aseguradora que resulte adjudicada.- Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
19	Página 10. numeral 13. contrato.	Se solicita de la manera más atenta que la convocante señale si la aseguradora que resulte adjudicada debe suscribir un contrato de prestación de servicios en forma adicional a la póliza de seguro requerida. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
20	Página 10. numeral 13. contrato.	En caso de que se responda afirmativamente la pregunta anterior, se solicita de la manera más atenta que la convocante señale si el contrato de prestación de servicios podrá modificarse a conveniencia de ambas partes, sin afectar el alcance y contenido de las bases de licitación y de su junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica
21	Anexo 2.- personal en activo o en licencia médica	Respecto del personal se solicita de forma respetuosa y atenta a la convocante nos indique si incluye personal que se encuentre en litigio contra la convocante, personal en licencias médicas, en procesos de declaración de ausencia y/o en proceso de declaración de muerte, y en su caso, cuántos casos por cada situación o evento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
22		En caso de que deba suscribirse un contrato de prestación de servicios, adicional a la póliza de seguro, se solicita en forma respetuosa a la convocante indique si en el contrato podrá incorporarse la obligación de la convocante de proporcionar la	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	Página 10. numeral 13. contrato.	información y documentación legal a que se refieren las disposiciones de carácter general del artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, tanto de ésta como de cada miembro asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	No aplica
23	Anexo 2. especificaciones técnicas.	Por favor, que confirme la convocante que los siniestros ocurridos y no reportados con fecha anterior a la entrada en vigor de la póliza que se adjudique en la presente licitación debe quedar cubierta por la compañía de seguros que esté brindando el servicio de aseguramiento, de lo contrario, indicar si se proporcionará a la aseguradora que resulte ganadora las reservas correspondientes para hacer frente a los siniestros ya ocurridos y no reportados. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
24	Anexo 2. especificaciones técnicas.	Se solicita de la manera más atenta que confirme la convocante que nos entregarán todos los documentos y datos que requieren el acuerdo de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la lisy, así como que tendrán a disposición de la aseguradora, cuando ésta lo requiera todos los datos y documentos de identificación de cada uno de los miembros del grupo asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
25	Página 7 numeral 11. constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Se pide en forma respetuosa a la convocante que nos indique si la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales puede presentarse conforme al formato que despliega la autoridad que la emite, o si se requiere dar cumplimiento a alguna otra formalidad para su presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
26	Anexo 2. especificaciones técnicas.	Se solicita de la manera más atenta que la convocante señale si suscribirán consentimientos para ser asegurado y designación de beneficiarios de la aseguradora que resulte adjudicada o, en su defecto, si la aseguradora que resulte ganadora debe reconocer y/o aceptar consentimientos y designación de beneficiarios de vigencias previas y/o en formatos emitidos por otras empresas aseguradoras.	De beneficiarios de la aseguradora que resulte adjudicada
27	Anexo 2. especificaciones técnicas.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que la aseguradora debe reconocer consentimientos de vigencias previas y/o en formatos emitidos por otras instituciones de seguro, se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si los consentimientos para ser asegurados y designación de beneficiarios, con los que cuenta, cumplen con todos los elementos y requisitos previstos en el reglamento de seguro de grupo para la operación de vida y seguro colectivo para la operación de accidentes y enfermedades, a saber: (a) suma asegurada y (b) designación de beneficiarios que indique domicilio, fecha de nacimiento y porcentaje y parentesco. asimismo, en caso de que no se cuente con consentimiento y designación de beneficiarios, que indique la convocante que es correcto que aplicarán las reglas	No aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

		del derecho sucesorio. Favor de pronunciarse al respecto.	
28	Anexo 2. especificaciones técnicas.	Se solicita de la manera más respetuosa a la convocante que indique si la aseguradora puede presentar su propio modelo de producto de seguro que contenga las condiciones generales y exclusiones que estime convenientes, siempre que se apeguen a lo mínimo indicado en el Anexo 2 de especificaciones técnicas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases y Anexo 2
29	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que la cobertura amparada para el personal activo o con licencia médica al servicio de la convocante, será únicamente fallecimiento por cualquier causa, lo que deberá entenderse que también se solicita amparar suicidio desde el primer día de vigencia, Favor de pronunciarse al respecto.	Fallecimiento por cualquier causa
30	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no se amparará ninguna cobertura adicional, Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
31	Anexo 2 especificaciones técnicas	se solicita amablemente a la convocante, confirmar si el pago de la prima será al 100% a cargo de la convocante, Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
32	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, si estará en disposición de presentar todos los requisitos que tenga estipulados la compañía de seguros adjudicada, en su check lis institucional, Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
33	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que los formatos para designación de beneficiarios que se presentarán para la solicitud de suma asegurada serán los que la compañía de seguros adjudicada tenga estipulados y que serán proporcionados a la convocante para el llenado por cada miembro del grupo asegurable, Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases
34	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que en caso de no contar con formato de designación de beneficiarios de la compañía adjudicada, se acatarán las reglas del derecho sucesorio, Favor de pronunciarse al respecto	Apegarse a bases
35	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, indicar las diferencias del personal asegurable respecto a las sumas aseguradas solicitadas de: a) \$ 500,000.00 mn b) \$ 750,000.00 mn c) \$ 1,000,000.00 mn Favor de pronunciarse al respecto	Se requiere la cotización de 3 esquemas diferentes para cada suma asegurada para así estar en condiciones de tener opción de ajuste y costos
36	Anexo 2 especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que no cuente con personal que se encuentre en calidad de ausente o que esté en proceso de obtener resolución por presunción de muerte, Favor de pronunciarse al respecto.	No se encuentra nadie del personal dentro de esos supuestos



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3. SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V., presentadas por María Isabel Neri Olavarrieta, a través del correo electrónico: maria.neria@afirme.com

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	General	Favor de indicar el techo presupuestal de cada opción (500,00, 750,000, 1,000,000)	De \$500,000.00 el precio promedio es de \$1,066,251.91 De \$750,000.00 el precio promedio es de \$1,582,292.00 De \$1,000,000.00 el precio promedio es de \$1,990,069.34
2	General	Se le solicita amablemente a la convocante informar si se cumplen con las características mencionadas en el Anexo técnico y las propuestas se encuentran dentro de techo, en esta ronda, se hará la adjudicación a una compañía. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto

4. SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., presentadas por Jael Sarahi Pérez Sotelo, a través del correo electrónico: jael.Perez@segurossura.com.mx

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse.	Es correcto
2	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo se pagarán los siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse.	Es correcto
3	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el 100% del personal elegible es administrativo. Favor de pronunciarse.	Es correcto
4	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante confirmar que no se ampara personal jubilado y/o pensionado. Favor de pronunciarse	Apegarse a lo señalado en el Anexo 2 de Especificaciones Técnicas
5	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante confirmar si dentro de la población a asegurar se encuentra personal con portación de armas de fuego. Favor de pronunciarse.	No
6	Bases. 14. FORMA DE PAGO	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de primas es anual. Favor de pronunciarse	Es correcto
7	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante confirmar que el seguro de vida es Sin participación de Dividendo. Favor de pronunciarse.	Sin dividendos
8	Anexo 2. Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios. Favor de pronunciarse.	Sí, de 2018 a 2021 se contrató por tres años, se incluyó invalidez y otras especificaciones. Por un año, de 2021 a 2022, solo fallecimiento por cualquier causa



GOBIERNO
DE JALISCO



5. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., presentadas por Alejandra Almaraz Escoto, a través del correo electrónico: alejandra.almaraz@hirseguros.com.mx

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Página 3. Numeral 2	Indican que se podrán proponer servicios con especificaciones y características adicionales a los requeridos. Al respecto agradecemos a la Convocante nos confirme que lo anterior será de manera opcional sin ser motivo de evaluación y/o desechamiento su no presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
2	Página 5. Numeral 8.1.	Presentación de sobres. Indican que todos los documentos que contengan dentro de los sobres deberán presentarse en formato impreso y en formato digital. Al respecto solicitamos a la Convocante nos confirme que presentar en formato digital se refiere a presentar los documentos impresos de manera escaneada en formato pdf y únicamente el Anexo 1 y 2 deberán presentarse de manera adicional en formato Word. En caso contrario Favor de especificar.	Es correcto
3	Página 5. Numeral 8.2	Propuesta económica. Agradecemos a la Convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta económica el desglose de prima por asegurado, ya que será únicamente el licitante adjudicado quien deba presentarlo. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto
4	Página 6. Numeral 8.3.	Propuesta técnica. Anexo 2. Agradecemos a la Convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las Condiciones Generales que se tienen registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto	apegarse a bases
5	Página 6. Numeral 8.3.	Propuesta técnica. Anexo 2. Agradecemos a la Convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica el listado de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	apegarse a bases y especificaciones técnicas de anexo 2
6	Página 6. Numeral 8.3	Propuesta técnica. Solicitan presentar autorización de autoridad competente. Al respecto solicitamos a la Convocante nos confirme que se cumplirá con lo anterior presentando copia simple de la autorización emitida por la CNSF para operar como compañía de seguros en el ramo objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcto
7	Página 6. Numeral 8.3	Propuesta técnica. Anexo 2. Agradecemos a la Convocante nos confirme que para la presentación de nuestra propuesta técnica se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la cual se aceptan todas las modificaciones y precisiones acordadas en junta de aclaraciones, adjuntando copia del acta firmada por el representante legal, sin que sea necesario puntualizar cada aclaración y/o modificación en nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto
8	Página 6 y 7. Numeral 8.4.	Documentación adicional. Agradecemos a la Convocante nos confirme que la documentación solicitada en los incisos: 1,2,3,4,5,6,7,10,11 y 12 deberán presentarse únicamente en copia simple, sin ser necesario presentar original o copia certificada. Favor de pronunciarse al respecto.	apegarse a bases
9	Página 6. Numeral 8.4.	Documentación adicional. Inciso 2. En caso de modificaciones al acta constitutiva agradecemos a la Convocante nos confirme que bastará con presentar solo la última modificación. Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto
10	Página 7. Numeral 8.4.	Documentación adicional. Inciso 9. Agradecemos a la Convocante nos confirme que para cumplir con el requisito en referencia bastará con presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique nuestro objeto social. Favor de pronunciarse al respecto	Correcto



UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Fecha: 10-JUN-22
 Cargo: Hue Sacores
 Nombre: Cela Miquelada Pacheco
 Firma: _____

Fecha: 10-Jun-2022
 Cargo: Sub Director General de SEG.
 Nombre: Alejo Velazquez
 Firma: _____

11	Página 7. Numeral 8.4.	Documentación adicional Inciso 14. Agradecemos a la Convocante nos confirme que el requisito en referencia no es aplicable al objeto de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto	apegarse a bases
12	Anexo 1.	Agradecemos a la Convocante nos confirme que para los conceptos que se describen a continuación deberá indicarse lo siguiente: 1) La vigencia de la cotización no podrá modificarse, hasta la fecha en que sean entregados todos los productos adjudicados. 2) Tiempo de entrega: Hasta antes del inicio de la vigencia de la póliza. 3) Condiciones de venta: Pago en una sola exhibición. El pago se efectuará en una sola exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria del Proveedor, por la cantidad estipulada en su propuesta económica, posterior a la entrega del bien adjudicado a entera satisfacción de la Convocante. 4) Señalar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que el Auditor Superior del Estado de Jalisco opte por adjudicar por partidas lo que es materia de la licitación. El no hacerlo, queda en el entendido de que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación: No aplica. 5) Garantías ofrecidas: Los precios serán fijos y se garantiza la prestación del servicio durante la vigencia de la póliza en estricto apego a las condiciones solicitadas por la Convocante en bases y junta de aclaraciones En caso contrario Favor de especificar.	Es correcto

No habiendo más dudas por desahogar, se recuerda a los participantes que el contenido y los requerimientos técnicos establecidos, salvo lo expresamente modificado en la presente acta, y contenido de las bases de esta licitación, en todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

